

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2022-1449



Fecha de ingreso:02-05-2022
Renovaciones:0

Fecha de emisión:04-05-2022

Folio:2022-1449

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: GRUPO RUSANBER S.A. DE C.V. - LAS ALITAS
Domicilio: AVENIDA MIRADOR #3300 COLONIA AGUILAS
Telefono:
Concepto: RENOVACIÓN DE ANUNCIO TIPO PALETA Y ADOSADO L-3
Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: PALETA DE 12.00M DE ALTURA Y PANTALLA DE 3.87M. X 3.00M; ADOSADO EN ACCESO PPAL.

Vigencia de póliza: 30-01-2023

Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-323-013-00030-00-0000
Propietario: ARRENDADORA INMOBILIARIA MEXICALI SA DE CV
Domicilio: AVE MIRADOR 3300 COLONIA AGUILAS



[Firma]
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

4 DE MAYO DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	RENOV ADOS	2,886.60
1990308	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	RENOV PALETA	2,886.60
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 5,773.20

LEY DE INGRESOS VIGENTE.

STRUCTURAS ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
BRA JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.**

Fecha y Hora de Impresión: 04-05-2022 12:26:4

Usuario:

Dirección: null

302c02144ce9824375e98f3daf07be51b2eb00dc833c7e3c02147f6a5450743352c35f9d241fe207e5eb03a09af6